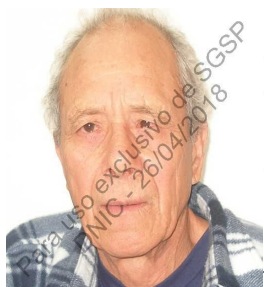


**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 065/19**  
**Rivera, 07 de Marzo del 2019.**

**AVISO:**

Referente al llamado del Ministerio del Interior a concurso abierto de oposición y méritos, para ocupar cargos de Agentes Eventuales - Subescalafón Ejecutivo, se llevará a cabo en Portón 1 de la Tribuna Oficial del Estadio Municipal Atilio Paiva Olivera, en fecha y horarios estipulados según planillas publicadas a través del link [https://www.minterior.gub.uy/images/RIVERA\\_LLAMADO\\_EVENTUALES.pdf](https://www.minterior.gub.uy/images/RIVERA_LLAMADO_EVENTUALES.pdf), donde consta toda la información necesaria.

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 e Seccional Novena.

**AVISO:**

La Jefatura de Policía de Rivera, hace saber a la población en general, que en el feriado de Carnaval se estarán intensificando por parte de ésta Jefatura, Operativos en la Ciudad como ser: controles de vehículos, espirometrías, identificación de personas, control de ruidos molestos, etc., dentro de lo regulado en las siguientes normas: art 75 de la Ley 17.243, Decreto 365/00 y 504/003, Ley 19.120 (Ley de Faltas), Art. 46 de la Ley 18.191 y Ley 19.293, tomándose las medidas establecidas para con los transgresores de la reglamentación vigente, por lo que se exhortara a extremar el respeto a las normas de tránsito así como a las reglas del decoro, la moral y las buenas costumbres en la vía pública.

**ESTUPEFACIENTES - FORMALIZACIÓN:**

En la noche del pasado martes, efectivos de la Brigada Antidrogas, luego de un trabajo de inteligencia, interceptaron en calle Tabobá, Barrio Misiones, un **auto marca Fiat, modelo Uno, matrícula brasileña**, interviniendo a **2 masculinos de 35 y 46 años de edad**, incautando **una riñonera conteniendo 23 envoltorios de Pasta Base**, un **Revólver marca Smith & Wesson, calibre 32 largo, con 6 municiones, \$ 2.505 (pesos uruguayos dos mil quinientos cinco), R\$ 12 (reales doce) y 2 celulares marca BLU, y marca Samsung**, quienes fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagados por el hecho que se investiga.

Conducidos ante la Sede Judicial y finalizada la instancia en la pasada jornada, el Magistrado de Turno dispuso: **"CONDÉNASE AL MASCULINO DE 35 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO ESTABLECIDO EN LOS 1, 3,**

18, 54, 60 NUMERAL 1°, ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA REDACCIÓN DADA POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 191 72 Y ART. 35 BIS DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA REDACCIÓN DADA POR EL ART. 4 DE LA LEY 19.007, EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE, EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE RECEPCIÓN CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 350 BIS DEL CÓDIGO PENAL Y UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS DE FUEGO Y TENENCIA NO AUTORIZADA, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 9 Y 10 DE LA LEY 19.247, ART. 272 Y 273 DEL N. C. P. P., IMPONIÉNDOSELE UNA PENA DE CUATRO (4) AÑOS DE PENITENCIARÍA QUE SE CUMPLIRÁN DE LA SIGUIENTE FORMA: DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA Y DOS (2) AÑOS DE LIBERTAD VIGILADA BAJO EL RÉGIMEN PREVISTO EN EL ART. 9 DE LA LEY 19.446, IMPONIÉNDOSELE COMO OBLIGACIONES LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN, ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA, 2) CUMPLIMIENTO DE PLAN DE INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA O. S. L. A., 3) PRESENTACIÓN UNA VEZ A LA SEMANA, EN LA SECCIONAL POLICIAL DEL DOMICILIO FIJADO. DISPÓNESE EL COMISO DE LA DROGA, ARMAS Y MUNICIONES INCAUTADOS EN AUTOS, REMITIÉNDOSE LA PRIMERA AL I. T. F. PARA SU DESTRUCCIÓN Y LA SEGUNDA AL S. M. A”

ASÍ MISMO SE DISPUSO EL CESE DE DETENCIÓN DEL INDAGADO DE 46 AÑOS”.

#### **AMP. CDO. N° 049/18 – HURTO – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hecho ocurrido el día 17/02/2018, donde de una finca ubicada en **calle Aparicio Saravia**, Barrio Progreso, hurtaron **\$ 25.000 (Pesos Uruguayos Veinticinco Mil) y ropas varias.**

En la mañana de ayer, momentos en que efectivos del Grupo de Reserva Táctica, realizaban patrullaje de prevención por calle Hermanos Artigas, Barrio Sacrificio de Sonia, procedieron a identificar a **una femenina de 20 años de edad**, quien resultó requerida por el mencionado hecho; puesta a disposición de la Fiscalía para ser indagada por el hecho que se investiga.

Conducida ante la Sede Judicial y finalizada la instancia en pasada jornada, el Magistrado de Turno dispuso: **"CONSIDERANDO EL TRIBUNAL QUE SE REÚNEN LOS REQUISITOS DE OPORTUNIDAD Y PROCEDENCIA PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 383 Y SIGUIENTES DE LA LEY 19.293 Y SUS MODIFICATIVAS Y HABIENDO LA IMPUTADA ACEPTADO EXPRESAMENTE Y EN FORMA LIBRE, DEBIDAMENTE ASISTIDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PROPUESTOS POR LA FISCALÍA, HOMOLÓGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR UN PERÍODO DE DOSCIENTOS (200) DÍAS, DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ART. 386 LITERALES B Y M, ESTO ES 1) NO ACERCARSE A LA VÍCTIMA Y NI A SU DOMICILIO Y 2) PRESENTARSE EN LA SECCIONAL MÁS PRÓXIMA A SU DOMICILIO UNA VEZ POR SEMANA Y PERMANECER ALLÍ POR EL PLAZO DE DOS (2) HORAS. DISPÓNESE EL CESE DE LA DETENCIÓN DE LA IMPUTADA".**

### **RAPIÑA:**

En el día de ayer, momentos en que un masculino ingresaba a su finca en calle Abayubá, Barrio Misiones, es sorprendido por dos desconocidas, quienes por forcejeo con la víctima, le sustrajeron **\$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil)**, dándose a la fuga del lugar.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de al División Territorial N° 1.

### **HURTO - MOTO RECUPERADA:**

En la noche de ayer, hurtaron **una Moto marca Winner, modelo Fair Sport 125 cc, matrícula FAK3742, color rojo con negro, año 2013**, que se encontraba estacionada en calle 12 de Octubre entre Carlos Gardel y Tranqueras.

Luego efectivos del Grupo de Reserva Táctica, concurren a calle Domingo A. Lor frente a Capilla Santa Rosa, Barrio Bisio, donde localizaron el vehículo que se encontraba abandonado.

De lo narrado enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“SE HAGA ENTREGA DEL VEHÍCULO AL PROPIETARIO”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de al División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

De una finca en calle Luciano González, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **una amoladora, una sierra caladora, un taladro, dos bicicletas y joyas varias**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

En la tarde de ayer, momentos en que una femenina circulaba en moto por calle Japón al llegar a la intersección con calle Manuel Briz, fue abordada por dos motociclistas, quienes le arrebataron **una cartera conteniendo \$ 35.000 (pesos uruguayos treinta y cinco mil), R\$ 72 (reales setenta y dos) y documentos varios**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

En el día de ayer, de un Caif en calle General Gestido, Barrio Lavalleja, hurtaron **un equipo de sonido**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de al División Territorial N°1.

### **HURTO:**

En el día de ayer, de una finca en calle Ignacio Núñez, Barrio Recreo, hurtaron **una bicicleta marca JAZZ, modelo Deluxion, color rosado y blanco**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de al División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

En el día de ayer, momentos en que un masculino se encontraba en Plaza Artigas, Barrio Centro, le hurtaron **una riñonera, la cual contenía documentos, un celular marca Alcatel y \$ 600 (pesos uruguayos seiscientos).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de al División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

En el día de ayer, de una finca en calle Daniel Fernández Crespo, Barrio Fuente Oriente, hurtaron **\$ 290.000 (pesos uruguayos doscientos noventa mil).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de al División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De una Institución Religiosa, en Paraje Masoller, hurtaron **\$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“PRESENTA LACERACIÓN EN CARA SUPERCILIAR IZQUIERDO”**, fue el dictamen médico, para un adolescente el que en la noche de ayer conducía una bicicleta y en calles Flores y Arrayán, chocó con un Ómnibus marca Mercedes Benz, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.